



EL COQUÍ INFORMA



LA LEY LOS PROTEGE A TODOS

Unidad Laboral de Enfermeras(os) y Empleados de la Salud

La represión de los patronos se manifiesta de diferentes formas y maneras hacia sus empleados para mantener el control absoluto de estos, principalmente a través del miedo.

Conoce tus derechos y las protecciones que tienes de las leyes obrero-patronales.

Tanto la Constitución de Puerto Rico como la de los Estados Unidos de América establecen protecciones que te garantizan la estabilidad en el trabajo a través de la ULEES.

Tú, tienes derechos individuales y colectivos como son los siguientes:

-La ley te garantiza el derecho a apoyar y formar parte de la ULEES en el Hospital, (en todos los Hospitales)

-Tú, tienes el derecho de actuar en conjunto con tus compañeros de trabajo para denunciar controversias que te afecten a ti, ó a cualquier otro compañero.

-Tú, tienes el derecho de reclamar salarios dejados de percibir y otras condiciones de trabajo establecidos en los convenios colectivos.

-Tú, tienes el derecho de llevar acciones concertadas como son reuniones para ser informado y/o notificar de acciones perjudiciales que está haciendo el patrono en contra tuya o de otros compañeros.

-Tú, tienes el derecho a informar de acciones de parte de los supervisores que manifiesten en contra de la ULEES que no tienes que pertenecer a ella. Esto es una violación de ley que no es permitida, sólo es permitida cuando te quedas callado(a) y no lo denuncias.

-Tú, estás protegido al denunciar acciones de repudio a la ULEES, de parte de los supervisores o jefes inmediatos.

-Tú, estás protegido de cualquier amenaza que te haga el patrono por identificarte con la ULEES.

-Tú, al igual que todos los compañeros de trabajo son miembros de la ULEES, si el patrono te dice lo contrario debes denunciarlo inmediatamente.

La Ley le prohíbe al patrono:

-Amenazar, disciplinar, despedir, o tomar represalias contra ti y cualquier compañero de trabajo por estos involucrarse en actividades protegidas y concertadas. Ejemplo: leer boletines de la ULEES, leer el Periódico El Aguacero, repartir

propaganda de la ULEES, manifestarte a favor de la ULEES, ser miembro activo y participar en reuniones, ser delegado de la ULEES, vigilar y denunciar violaciones a los convenios colectivos, participar en piquetes, paros, huelgas y cualquier otro tipo de manifestación organizada por la ULEES.

-Amenazar, disciplinar, despedir, o tomar represalias contra cualquiera que manifieste su apoyo a la ULEES o por solicitarte que te unas activamente a participar en actividades de la ULEES.

-Prohíbe al patrono a que los empleados discutan y compartan información sus inquietudes en cuanto a las condiciones de trabajo o exigencias abusivas que vayan en contra de tus condiciones de trabajo individuales y colectivas.

-Se le prohíbe al patrono que ustedes hablen sobre controversias en el trabajo que sean motivo de represalias y violatorias a tus derechos por ley.

-Se le prohíbe al patrono preguntarte sobre tus preferencias sindicales.

-Se le prohíbe al patrono espiarte de cualquier forma, ya sea por cámaras, a través de guardias de seguridad, o por los supervisores o personal administrativo.

¿Qué significa todo esto?

Que tú estás protegido en todo momento por la ULEES y las agencias tales como la Junta Nacional de Relaciones del Trabajo que tienen la obligación de que se ventile cualquier queja que tú o la ULEES sometan por las violaciones antes mencionadas.

En la actualidad, existen leyes que cuidan de tu tranquilidad en el trabajo.

La ULEES, es la garantía a evitar las constantes violaciones que cometen los patronos.

Si no existiera la ULEES y las leyes obrero-patronales estarías trabajando en un estado de sitio que se podría comparar con los genocidios llevados a cabo durante la segunda guerra mundial que lo que buscaba era acabar con todos y cada uno de los derechos que a través del tiempo los trabajadores han ido logrando a través de inmensos sacrificios. Que sería de los pacientes si las enfermeras no fueran dueñas del poder y control para defender al paciente.

No permitas ningún tipo de abuso, orientate, busca de la ULEES.

En la ULEES, está la fuerza y la protección que necesitas.

EL MIEDO Y LA MENTIRA SON ARMAS MUY DAÑINAS UTILIZADAS POR EL PATRONO PARA NEGARTE MEJORES CONDICIONES DE TRABAJO Y ECONÓMICAS